



INICIAN OBRAS DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR

**COLOCARON LA PRIMERA PIEDRA PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS**

PÁGINAS 4-5

PARA CUIDAR A LAS MUJERES Y A TODOS LOS MERIDANOS

Lanza Cecilia Patrón botón de Alerta Segura

Poniendo a disposición de la mujeres y de todos los meridianos la tecnología para atender emergencias 24/7, la Presidenta Municipal anunció la implementación de los botones “Alerta Segura”



Redacción
Poder y Crítica
Mérida, Yucatán.-

Poniendo a disposición de la mujeres y de todos los meridianos la tecnología para atender emergencias 24/7, la Presidenta Municipal Cecilia Patrón Laviada anunció la implementación de los botones “Alerta Segura”, una estrategia en espacios públicos que consta de postes con cámaras de vigilancia, y un botón con altavoz de asistencia para emergencias.

“Mi compromiso fue proteger y cuidar a las mujeres, y también a todos aquellos que se puedan sentir amenazados en el centro de Mérida, y así lo estamos haciendo para mantener la paz y seguridad de las familias meridianas”.

“Sepan que van a contar con estos puntos de alerta segura para que rápidamente llegue la ayuda que requieran”, explicó durante la reunión semanal con los medios de comunicación.

Estos puntos contarán con una lámpara de proximidad para dar mayor luminosidad mientras se reporta una situación de emergencia como robo, asalto, necesidad de atención médica, persona extraviada o alguna situación de violencia, mediante un botón de alerta que dará aviso de forma inmediata a la Dirección de la Policía Municipal.

Desde el Centro de Monitoreo y Control de Mando las cámaras de vigilancia en el punto estarán atentas en todo momento y a través del altavoz se establecerá comunicación de voz con la personas al instante, donde se valorará la situación y coordinará la respuesta de ayuda necesaria de forma inmediata.

Son 10 puntos de alerta en el primer cuadro de la ciudad, ubicados en los parques de la Madre (calle 57A por 60), San Juan (calle 69A por 64), San Cristóbal (calle 50 por 69), Santa Lucía (calle 60 por 55), Santiago (calle 57 por 72), Mejorada (calle 50 por 57), así como el callejón entre Los Portales y el Museo de la Ciudad (calle



56A por 65A), en ADO Centro Histórico (calle 68 por 69), pasillo de Carretilleros de Mercados (calle 67 entre 54 y 56) y en la zona de bares (calle 62 entre 55 y 57).

“Nos coordinaremos con otras instancias, como el Instituto de las Mujeres si es tema de acoso o violencia, así como la dirección del DIF, si es el caso de algún niño, persona mayor o en situación de vulnerabilidad, para que además del rescate, haya un acompañamiento posterior”, informó la alcaldesa.

En ese sentido también habrá atención de la Dirección de Bienestar Humano, de Servicios

Públicos, de Desarrollo Social y Combate a la Pobreza, y la Unidad de Medio Ambiente y Bienestar Animal, si existiese un reporte de maltrato animal.

“Desde el Ayuntamiento de Mérida trabajamos todos los días cumpliendo nuestro compromiso de proteger y cuidar a las y los meridianos 24/7, para que Mérida siga siendo la ciudad más segura, en la que vivamos con paz y tranquilidad”, puntualizó Cecilia Patrón.

EN MARCHA ALERTA SEGURA EN MÉRIDA

La Presidenta Municipal de Mé-

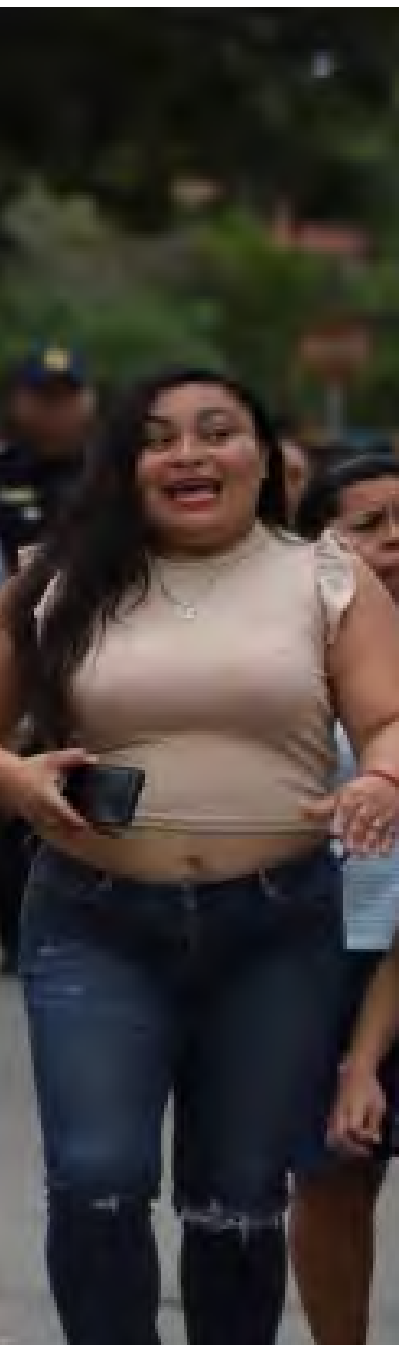
rida, Cecilia Patrón Laviada, puso en marcha el botón “Alerta Segura” en el parque de San Cristóbal, como parte de las acciones para fortalecer la seguridad y tranquilidad en el Centro Histórico.

Este botón permitirá a las autoridades municipales dar una respuesta rápida y efectiva ante emergencias o situaciones de riesgo, contribuyendo así a la protección y bienestar de los ciudadanos

“La seguridad es una prioridad para nuestro gobierno y estamos comprometidos con la implementación de tecnologías y he-

rramientas que permitan actuar con eficiencia en caso de emergencia. El parque de San Cristóbal es el décimo tercer punto de la ciudad donde se registran más reportes ciudadanos, por eso decidimos iniciar en este espacio”, declaró Cecilia.

Esmeralda Aranda Álvarez se convirtió en la primera mujer en activar esta herramienta innovadora, ejemplo del compromiso del Ayuntamiento de Mérida con el bienestar de sus ciudadanos, por la seguridad que brinda, pero también por el mensaje de igualdad y empoderamiento que



envía a las mujeres, niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, resaltó Cecilia.

"Mérida es la segunda ciudad de norteamérica que tiene la mayor seguridad entre sus habitantes. También es la ciudad capital más segura de todo México. Esto nos compromete a seguir trabajando sin descanso para procurar la justicia y sobre todo la seguridad a las familias meridianas", expresó.

"Estamos orgullosos de hacer realidad esta demanda ciudadana", dijo la alcaldesa. "Y estamos agradecidos de tener mujeres

como Esmeralda que están dispuestas a tomar el liderazgo en la búsqueda de una ciudad más segura y justa para todos".

Acompañada del Comisario Rafael Jesús Chaires Cuevas, director de la Policía Municipal, la Presidenta Municipal explicó que cada punto contará con una lámpara de proximidad para dar mayor luminosidad mientras se reporta una situación de emergencia como robo, asalto, necesidad de atención médica, persona extraviada o alguna situación de violencia, mediante un botón de alerta que dará aviso de forma in-

mediata a la Dirección de la Policía Municipal.

La alcaldesa enfatizó que es fundamental que la población esté informada sobre la existencia y el uso adecuado de este botón de alarma, y que se fomente la conciencia ciudadana sobre su importancia y la necesidad de utilizarlo de manera responsable.

"La seguridad es un compromiso compartido entre la ciudadanía y las autoridades, y juntos podemos construir una ciudad más segura y tranquila", puntualizó.



Con la aprobación de no reelección y prohibición del nepotismo electoral se le cumplió al pueblo

Redacción
Poder & Crítica
Mérida, Yucatán.-

La reforma a la Constitución para garantizar la alternancia en los cargos de elección popular pone fin a los cacicazgos y a la permanencia de grupos de poder, afirmó la Senadora de Yucatán por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Verónica Camino Farjat.

Destacó que, con esta reforma se transforma la política en México y se garantizan elecciones equitativas, transparentes y justas con su entrada en vigor en 2030.

Este logro, señaló, es una propuesta impulsada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y aprobada en el Senado de la República. La legisladora yucateca sostuvo que el movimiento, del cual forma parte, nació para cambiar la historia y cumplir con el mandato otorgado por el pueblo: "Acabar con la corrupción y devolverles el poder".

Camino Farjat reiteró que con la aprobación de esta reforma se le cumplió al pueblo, y se le dice no al nepotismo y a la reelección. Los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución se modificarán y con ello, se establece que la

no reelección aplicará para las personas que hayan obtenido un cargo de elección popular, y no podrán contender para el mismo puesto que están ejerciendo en un periodo inmediato posterior.

Verónica Camino explicó que en la reforma se propuso un requisito de idoneidad, para que las personas que deseen ser diputados o diputadas, Senadores o Senadoras, Gobernadores o Gobernadoras, Presidentes o Presidentas Municipales, no tengan o hayan tenido en los últimos tres años antes de la elección, un vínculo de matrimonio, relación de pareja o parentesco cercano, incluyendo padres, hijos, hermanos y otros familiares con la persona que ocupa el cargo.

Ningún cargo de elección popular, subrayó, podrá ser ocupado por familiar directo de quien lo ocupe. "La prohibición de reelección de las personas servidoras públicas, será aplicable a partir de los procesos electorales, tanto federales como locales, a celebrarse en 2030", anotó.

La Senadora por Yucatán indicó que esta modificación se aprobó en lo general por unanimidad, con 127 votos; y en lo particular con 97 votos a favor y 26 en contra.

La Senadora por Yucatán asegura que la reforma pondrá fin al cacicazgo. "Ningún cargo de elección popular podrá ser ocupado por familiar directo de quien lo ocupe", subrayó.

EN TEKAX

Arrancan obras de Vivienda para el Bienestar

El gobernador Joaquín Díaz Mena y la titular de SEDATU, Edna Vega Rangel, colocaron la primera piedra para la construcción de las primeras viviendas de las 20,000 que se realizarán en Yucatán

Redacción
Poder & Crítica
Tekax, Yucatán.-

El gobernador Joaquín Díaz Mena y la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México (SEDATU), Edna Vega Rangel, dieron inicio en Tekax a las obras del programa Vivienda para el Bienestar 2025, que busca construir en Yucatán 20,000 casas para quienes más lo necesitan.

Tras la colocación de la primera piedra, que marca el inicio de la construcción de las primeras viviendas en el estado, el gobernador destacó que también se continuará mejorando las viviendas existentes, dotándolas de baños y cocinas en los 106 municipios de Yucatán.

“Tenemos contemplada una inversión de 210 millones de pesos para mejorar los hogares de las familias que más lo necesitan en Yucatán; por lo tanto, con este acto demostramos que la Cuarta Transformación, el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, no hace promesas: por el contrario, hechos son amores”, aseveró.

En presencia del director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), José Alfonso Iracheta Carroll, el mandatario estatal afirmó que, con estas acciones, Yucatán da un paso histórico para que cada familia tenga justicia social, comenzando por un derecho fundamental: una vivienda digna.

“Vamos a seguir trabajando hasta que en cada rincón de Yucatán haya mejores condiciones de vida para todas las familias. Nos comprometimos a combatir la desigualdad que históricamente ha habido en el estado; sigamos juntos construyendo el



Tenemos contemplada una inversión de 210 millones de pesos para mejorar los hogares de las familias que más lo necesitan en Yucatán; por lo tanto, con este acto demostramos que la Cuarta Transformación, el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, no hace promesas: por el contrario, hechos son amores”

JOAQUÍN DÍAZ MENA

GOBERNADOR ELECTO DE YUCATÁN

Yucatán que soñamos, con igualdad, justicia y bienestar”, agregó.

Por su parte, la titular de la SEDATU recordó que la meta de esta administración es construir cerca de 20,000 viviendas, que serán edificadas en partes iguales por el Infonavit y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), además de emitir 6,000 escrituras. Para este año 2025, se prevé la construcción de 2,500 viviendas en la entidad. “Yucatán tiene

condiciones para lograr todavía más viviendas y más escrituras, y eso vamos a hacerlo juntos y juntas”, remarcó.

Acompañaron al gobernador el alcalde de Tekax, Herve Vallejos Sansores; la titular de la Secretaría de Infraestructura para el Bienestar, Elaine López Briceño; Felipe Cervera Hernández, director general del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán; y Miriam Vázquez Villaverde, subdirectora

general de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico.

GARANTIZAR VIVIENDAS DIGNAS

El compromiso de garantizar viviendas dignas para las familias de Yucatán que más lo necesitan se consolida con la firma del convenio del programa Vivienda para el Bienestar 2025, que el día de hoy se llevó a cabo entre el gobernador Joaquín Díaz Mena y la titular

de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México (SEDATU), Edna Vega Rangel. El objetivo es dar el primer paso para la edificación de 20 mil viviendas en la entidad.

En este sentido, el gobernador reconoció que este acuerdo fue posible gracias a la voluntad y el trabajo conjunto del gobierno estatal y el de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien —dijo— ha puesto



Para el caso de Yucatán, la funcionaria federal destacó que la meta sexenal es construir casi 20,000 viviendas, que serán edificadas por el Infonavit y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) en partes iguales, así como emitir 6,000 escrituras. Para este año 2025, corresponderá la construcción de 2,500 viviendas en la entidad.

“El convenio tiene el objetivo de pedir ese apoyo a los ayuntamientos en cuanto a facilidades administrativas e incluso reducción o condonación de pagos, ya que es para beneficio de la gente de sus municipios, además de que contribuye a reducir el costo de las viviendas. Es un honor firmar este convenio, que es en beneficio de nuestra gente”, concluyó.

En su turno, Alfonso Iracheta Carroll, director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), reconoció la voluntad y el entusiasmo de Díaz Mena para impulsar esta iniciativa, así como el programa masivo de regularización a cargo del INSUS, con el que se planea realizar 6,000 acciones de este tipo en todo Yucatán.

“El programa está enfocado en las familias que por años han sido excluidas de este derecho y que han permanecido en situación de precariedad. Es un esfuerzo conjunto en el que todos colaboran para atender una de las necesidades más solicitadas en Yucatán”, indicó.

Acompañaron al gobernador en este evento Omar Pérez Avilés, secretario general de Gobierno; Felipe Cervera Hernández, director general del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán; Miriam Vázquez Villaverde, subdirectora general de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico; Mauricio Sahuí Rivero, delegado regional del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en Yucatán; y Wilmer Monforte Marfil, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, así como alcaldes, alcaldesas y representantes de 48 municipios de la entidad.

Con la firma del convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, del programa Vivienda para el Bienestar 2025, este año se construirán 2,500 viviendas para las familias más necesitadas de Yucatán, y la meta sexenal es edificar 20,000 acciones de este tipo.



como prioridad la justicia social y el bienestar de las familias.

Asimismo, Díaz Mena reconoció el trabajo hecho desde la SEDATU, así como del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY) para consolidar este programa prioritario del Renacimiento Maya.

“Este convenio es mucho más que un papel firmado. Re-

presenta el inicio de una política de vivienda que por años fue ignorada en Yucatán. Estamos hablando de hogares para miles de familias, de la posibilidad de que cada persona tenga un techo seguro y un espacio donde crecer, criar a sus hijos y vivir con dignidad”, indicó.

Díaz Mena informó que, con el objetivo de incluir a la mayor cantidad de personas en esta iniciativa, se hará un estudio socioeconómico para deter-

minar su situación y ajustarla a sus necesidades, a fin de que puedan adquirir el compromiso y asegurar así una vivienda digna para sus familias.

“Este convenio es la base de un Yucatán más justo y equitativo, donde nadie se quede atrás y donde el derecho a la vivienda deje de ser un privilegio para convertirse en una realidad para todas y todos. Hoy damos el primer paso, pero no el último. Seguiremos trabajando, con de-

terminación y con el respaldo del Gobierno de México, para que las familias yucatecas vivan con más bienestar”, finalizó.

Por su parte, la titular de la SEDATU, Edna Vega Rangel, subrayó que no había existido en México una visión y un alcance como los de este programa, concebido desde la campaña de la actual presidenta Sheinbaum, y con el cual —dijo— se construirá un millón de viviendas nuevas en todo el país.

A SU FAVOR

Verde doblega a Morena y a Sheinbaum

En los corrillos políticos se dice que el Verde doblegó a Morena, a la Presidenta y es una advertencia en las elecciones venideras sobre todo en San Luis Potosí y en el estado donde el Verde tiene el control político: Quintana Roo

Redacción
Poder & Crítica
CDMX.-

El Senado mexicano aprobó la reforma enviada por la presidenta, Claudia Sheinbaum, para impedir el nepotismo y la reelección de cargos públicos. La mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados —el Partido Verde y el Partido del Trabajo— no hicieron caso a los dictados de la mandataria de que la enmienda entre en vigor en 2027 y han aplazado sus efectos hasta 2030, en los corrillos políticos se dice que el Verde doblegó a Morena, a la Presidenta y es una advertencia en las elecciones venideras sobre todo en San Luis Potosí y en el estado donde el Verde tiene el control político: Quintana Roo.

El cambio fue presentado y arropado por Adán Augusto López y Manuel Velasco, coordinadores de los senadores morenistas y verdes, respectivamente. La oposición ha cuestionado el giro de tuerca del oficialismo y ha sostenido que se trata de un cambio con dedicatoria para personajes polémicos del oficialismo, entre ellos Félix Salgado Macedonio, Saúl Monreal Ávila y Ruth González, senadores de Morena y del Verde, que buscan competir en la próxima elección por las gubernaturas de Guerrero, Zacatecas y San Luis Potosí, respectivamente. Cargos que hoy son ocupados por sus familiares directos. El proyecto aún deberá pasar el filtro de la Cámara de Diputados en donde se pueden revertir los cambios.



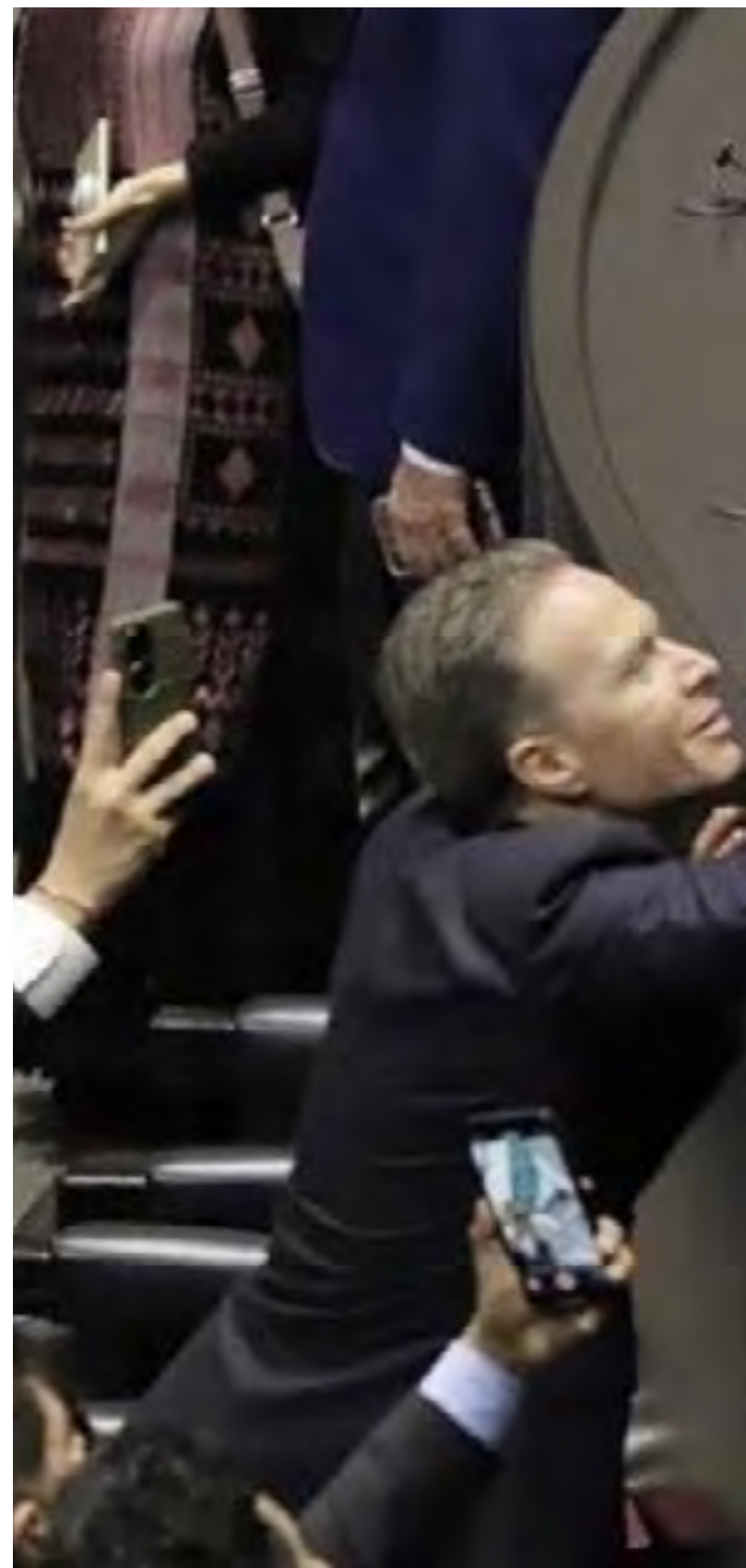
La mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados —el Partido Verde y el Partido del Trabajo— no hicieron caso a los dictados de la mandataria de que la enmienda entre en vigor en 2027 y han aplazado sus efectos hasta 2030

La mandataria ha dejado claro que la iniciativa de reforma a la Constitución que envió el 5 de febrero al Congreso para impedir el nepotismo en los cargos públicos debía estar aprobada para implementarse en las elecciones intermedias de 2027, en las que se renuevan la Cámara de Diputados y cientos de cargos locales, pasando por gubernaturas, diputaciones locales, alcaldías y cabildos. La propuesta señala que no pueden postularse como candidatos los familiares de los funcionarios salientes.

El tono de la enmienda avizoraba una afectación a un puñado de políticos en las filas del mismo oficialismo y la oposición que han controlado espacios de poder a través de hijos o parejas. El nepotismo político

es una práctica recurrente en México, principalmente en los niveles estatales. En el mismo paquete ha entrado la modificación a la Carta Magna que echa atrás la reelección en los puestos públicos. Está enmienda, una vez que sea aprobada por la Cámara baja, también aplicará para las elecciones de 2030.

La propuesta presidencial para poner freno al nepotismo ha generado ruido entre la clase política y ha abierto incógnitas sobre las posibles dedicatorias que tiene el proyecto. El primer caso que saltó a la vista fue el de Guerrero donde el morenista Salgado Macedonio quiere suceder a su hija, la gobernadora, Evelyn Salgado, en las elecciones de 2027. El senador ha rechazado que se sienta aludido por la reforma pre-



sidencial. El planteamiento original orillaba a Salgado Macedonio a esperar hasta 2033 para aspirar al cargo ya con 76 años de edad encima. Con el cambio le han allanado el camino para buscar la candidatura en las intermedias de 2027.

El PVEM ha ejercido presión, refieren legisladores de Morena. El partido ecologista se ha propuesto mantener la gubernatura de San Luis Potosí y para ello tienen la intención de lanzar como candidata a Ruth González, esposa del actual gobernador. La oposición nada ha podido hacer para frenar el cambio. En el debate han puesto sobre la mesa la presunta simulación del oficialismo. Marko Cortés, senador del PAN, ha sostenido que se trata de un

pago de favores a los aliados del oficialismo. “¿Por qué quieren patear el bote a 2030? Su reforma no pasaría en esos términos, no es una reforma electoral integral”, lanzó desde la tribuna. Sus declaraciones tuvieron respuesta inmediata y dieron lugar a un encontronazo con López Hernández. “La verdad que sí tiene razón Felipe Calderón, pero como no voy a aludir, terminaré con los 2 últimos calificativos: mediocre y miserable. Nosotros no estamos acostumbrados a pagar favores ni a comprar favores políticos”, sostuvo el coordinador de Morena.

La modificación constitucional plantea como un requisito de idoneidad, que las personas que pretendan participar para un cargo de elección popular;



senador, presidente de la República, gobernador, diputado local, presidente municipal, regidor, síndico, alcalde o concejal, “no tengan o hayan tenido en los últimos tres años anteriores al día de la elección un vínculo de matrimonio o concubinato o relación de pareja, o de parentesco por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, con la persona que ocupa el cargo por el cual participará”, indica el proyecto de reforma. Además plantea la tesis que la prohibición del nepotismo garantizará que accedan a los cargos públicos personas con capacidades y méritos para desempeñarlos, y no “personas que su única valía

es contar con un vínculo familiar con quien actualmente está ocupando el cargo”.

Los verdeecologistas han echado mano del poder que les dan sus 14 escaños para echar abajo la propuesta de Sheinbaum. Sin los votos verdes, que pusieron como moneda de cambio, Morena y el PT no alzaban la mayoría calificada de 86 votos de los 128 senadores para que la reforma constitucional avanzara. Sin embargo, la reforma, sin cambios, hubiera salido adelante con los votos de la oposición. “El PAN ha dicho desde la semana pasada que vota con nosotros, podríamos sacar la reforma sin los votos del Verde. Nosotros privilegiamos la unidad del movimiento”, dijo Gerardo Fernández

Noroña, presidente del Senado.

Es por lo anterior que se dice que el Partido Verde ha logrado doblegar a Morena y a la presidenta, Claudia Sheinbaum. La mandataria ha justificado que los senadores del bloque oficialista aplazaran hasta 2030 la aplicación de la reforma para frenar el nepotismo en los cargos públicos en lugar de 2027, como ella planeó. “La política es optar entre inconvenientes.

“A veces no es lo que deseas, sino lo que se puede hacer”, dijo en su conferencia matutina sobre el cambio. El amago del partido ecologista de votar en contra de la reforma si no se atendía su petición para cambiar la fecha de aplicación surtió efecto.

De fondo corre la teoría, se-

gún el senador Gerardo Fernández Noroña, de que en el Verde tienen la intención de que Ruth González, esposa de Ricardo Gallardo, actual gobernador de San Luis Potosí y senadora del Verde, busque el cargo en las intermedias de 2027. La aludida ha rechazado que busque la postulación y la mandataria no ha recibido el cambio del todo bien. Ha lanzado una advertencia dirigida a quienes busquen beneficiarse del diferimiento. “Se va a ver muy mal el partido político que ponga a un familiar como candidato [en 2027]”, lanzó.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, ha adelantado que se agilizará el análisis para que el proyecto, que ya fue envia-

do por el Senado, se discuta la próxima semana en el pleno. El legislador ha anunciado que no se tienen previstos cambios a la minuta aprobada por la colegisladora.

La modificación para que la reforma surta efecto hasta 2030 y no en 2027 también beneficia a la dinastía Monreal en Zacatecas. El senador de Morena, Saúl Monreal, busca postularse para la gubernatura de Zacatecas para suceder a su hermano, David Monreal. El coordinador morenista ha defendido la posibilidad de que su hermano buque el cargo que él también ocupó (1998-2004). “El nepotismo se da cuando un superior jerárquico beneficia a una persona que es su familiar. En este caso, mis hermanos, tanto el gobernador de Zacatecas como el senador Saúl, son por elección popular, la gente decidió y ahí no hay en el estricto sentido nepotismo”, sostuvo.

Los acuerdos con los partidos aliados de Morena han pesado más que la propuesta presidencial, aunque la mandataria lo ha rechazado. “Decía el presidente López Obrador que la política es optar entre inconvenientes.

A veces no es lo que deseas, sino lo que se puede hacer. No es que hayan cedido o no, recuerden que para cambiar la Constitución se requiere de mayoría calificada”, insistió la presidenta mexicana.

En su respuesta a los cuestionamientos sobre la modificación propuesta por Adán Augusto López y Manuel Velasco, coordinadores de Morena y del PVEM en el Senado, respectivamente, la mandataria no ha soltado el amago. “¿Quién va a sancionar si se postula a un familiar? El pueblo. No se va a ver muy bien el partido que vaya a postular a un familiar”, reiteró.

La postura de Sheinbaum no ha cambiado. “Mi posición sigue siendo que debería aprobarse para 2027. El acuerdo para tener la mayoría de los partidos que son parte de la alianza del movimiento es que fuera hasta el 2030”, dijo. La mandataria se ha conformado con que su propuesta avance. “Es lo que se logró en el Senado y me parece bien porque finalmente queda en la Constitución”, insistió. La enmienda ha pasado a la cancha de la Cámara de Diputados. A la aprobación de la Cámara baja le sigue el aval de al menos 17 de los 32 congresos locales del país para poder declarar la constitucionalidad de la enmienda que pretende poner fin a la herencia de cargos públicos en México.



VERDE DOBLEGA A MORENAY A SHEINBAUM

**EN EL SENADO NO HICIERON CASO A
LOS DICTADOS DE LA MANDATARIA**

PÁGINAS 6-7